

# EL BALLEAR

## DIARIO POLITICO.

Redaccion y Administracion: San Pedro Colasco 7, entresuelo.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año II.

Palma Lunes 16 de Julio de 1883.

Núm. 453

### VAPORES-CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 5 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.  
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon. 10 1/2 Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

### FERRO-CARRILES

Servicio de trenes.—De Palma á Manacor 3'15 (m.) 8'10 m. y 2'45 t.—Palma y La Puebla 3'15 (mixto) 8'10 m. 2'45 y 4'15 (mixto) t.—De Manacor á Palma y La Puebla 3'15 (m.). 8 m. y 5'5 t.—De La Puebla á Palma 4 (mixto), 8'30 m. y 5'30 t.—De La Puebla á Manacor á las 4 (mixto) 8'30 y 3'15 t.

### DISCURSO Y RECTIFICACION

DEL SR. MINISTRO DE FOMENTO

**DON GERMAN GAMAZO CALVO**

PRONUNCIADOS EN EL SENADO EN LOS DIAS  
23 Y 24 DE JUNIO DE 1883

en la discusion del dictamen relativo al  
proyecto de ley suprimiendo el 10 por  
100 sobre el transporte de viajeros  
por los ferro-carriles.

(CONCLUSION.)

### RECTIFICACION.

El señor ministro de Fomento (Gamazo): Señores Senadores, me levanto pura y simplemente á rogar á mis dignos amigos y contendientes que no extrañen que no me detenga en recorrer punto por punto todos los que se han servido tratar en su rectificacion. Estoy seguro de que este debate se ha de prolongar aun algun tiempo, y temo que falte materia á los que han de consumir los turnos contra la totalidad y apoyar las enmiendas para discutir y alcanzar la atencion del Senado, como temo que me falte á mi cosa nueva que decir si nos entretenemos ahora en apurar ahora los argumentos. Voy, pues, únicamente á hacer dos sencillas observaciones.

Reliérese la primera á un punto tratado ya en su primer discurso por el señor Ortiz de Pinedo, reproducido por el señor Fernandez de la Hoz, y del cual no creí que necesitaba hacerme cargo en el discurso del otro día. ¿Como, se dice, el Estado no se considera en ningun género de obligacion y vinculo con las compañías de ferro-carriles, siendo él propietario y ellas usufructuarias del camino? ¿No hay, se añade, ningun interés para el Estado en proveer á las necesidades de las compañías de ferro-carriles, que en definitiva no son mas que precarias tenedoras de una cosa que al Estado pertenece? Señores Senadores, he dicho que creia innecesario hacerme cargo de esta observacion, porque me parece, salvo el respeto que debo á la superior ilustracion é innegable competencia de los señores Ortiz de Pinedo y Fernandez de la Hoz; que es de tal novedad el argumento, que si la consecuencia hubiera de deducirse con estricta lógica, transformaria por completo nuestro derecho civil. Quedaria establecido que el propietario, privado temporal y transitoriamente de los disfrutes de la cosa, no solo tiene esta privacion, sino que además carga en el gravámen de acudir solicito á todas las necesidades, más ó menos artificiales, del usufructuario, y remediar como un padre bonachon, no como un padre celoso, todos sus despilfarros, enajenando lo poco que le restara de su patrimonio con la incierta esperanza de salvar lo que otro disfruta y trata de consumir. ¿Es esta doctrina que puede admitirse como fundamento de ningun acto de los Gobiernos? El Estado tiene ciertamente la propiedad de las líneas; y el Estado debe velar para que esa propiedad no se menoscabe por el mal uso del disfrute transitorio; pero esto, que es un derecho en el Estado, nunca, de ninguna manera, ni en ninguna parte, engendra el deber de proveer á los descuidos, ó á las negligencias, ó á las malas gestiones del usufructuario.

Claro es que por lo mismo que el Estado tiene la propiedad de los ferro-carriles, no podia consentir y no ha consentido que los actos del usufructuario comprometan esta propiedad; claro es que por ser los ferro-carriles una obra pública y estar destinados á prestar servicios públicos, el Estado no ha podido ni debido consentir que el servicio se paralizara y que la obra pública fuera secuestrada en manos de acreedores; pero esto, que es un natural é indiscutible de-

recho, no puede establecerse como premisa de deberes desconocidos en todas partes y en ninguna legislacion afirmados.

La posicion del Gobierno, señores, es en esta cuestion una posicion delicada y difícil, porque el Gobierno no se propone sostener ni discutir con las empresas de ferro-carriles una cuestion que sería de mal gusto en todas partes, y que no puede mejorar de carácter aunque se entable entre colectividades tan importantes como las compañías de ferro carriles y otra entidad, que lo es más sin género de duda como el Gobierno. No puede el Gobierno discutir cuántos favores ha hecho á las compañías y cuántos ha recibido de ellas, y aunque podría hacerlo, demostrando, si llega el caso, que son muy superiores los favores del Gobierno, no se cree en el caso de lanzarlos al rostro de las compañías. Pero ¿qué sucede? Que aunque el Gobierno cree ver los argumentos de las compañías en esta cuestion, se encuentra cohibido porque no discute con las compañías, y no quiere por tanto abusar de su derecho. El Sr. Fernandez de la Hoz, como todos los Sres. Senadores que han tomado parte en este debate, protesta, con razon, de que no viene á hacer la causa de las compañías, y ciertamente que el Sr. Fernandez de la Hoz podia excusar la protesta, porque en sus argumentos hay base para conclusiones que no le agradecerán aquellas colectividades. (Risas).

Pero el caso es que cuando yo tenia que contestar al Sr. Fernandez de la Hoz que empleaba argumentos propios de las compañías de ferro-carriles, me encuentro cohibido por un deber moral que me impide discutir con quien no me ha provocado. Por eso no entro en cierto terreno á que llegaría si en nombre del interés de las compañías se me plantease la cuestion. Cuando venga de esta manera planteado, cuando el Gobierno aparezca provocado, cuando por personalidad legitima se suscite la duda de si el Gobierno trata con más ó menos consideracion á las compañías de ferro-carriles, cuando la provocacion sea tan clara que el deber de la defensa se imponga, discutiremos todo lo que hay que discutir. No me niego á eso, aunque protesto que sentiré hacerlo.

Por la posicion en que me colocan los Sres. Senadores que impugnan el proyecto, no he de entrar yo en terreno vedado mientras la provocacion no venga directamente. Dejo, pues, á un lado la historia que el señor Fernandez de la Hoz ha recorrido sobre las disposiciones legislativas que siguieron á la cesion del 10 por 100 y el espíritu y valor de esas disposiciones. Porque esta historia, Sres. Senadores, si yo estuviera discutiendo con quien ostentase el interés de las compañías, sería para mi un argumento gravísimo en apoyo de lo que decia el día anterior; es á saber: que no solo el Gobierno no ha faltado á ninguna promesa de los pactos de concesiones ni de las leyes confirmatorias, ni de decretos, ni de órdenes, sino que ha ido bastante mas allá, y (lo dije y no me arrepiento) en las circunstancias en que lo hizo, ha ido con razon.

Porque en definitiva, todo lo que recordaba el Sr. Fernandez de la Hoz de la ley de 12 de Noviembre de 1869, y pudiera haber añadido, de los actos del Ministerio de Fomento en la época de 1866 á 67, de que fué en cierto modo trasunto la ley de 12 de Noviembre de 1869, ¿qué son sino la reproduccion en este tiempo de aquellas moratorias que por ministerio de su poder absoluto otorgaban los Monarcas bajo el otro régimen en pró de determinados favoritos, á quienes de esta suerte daban carta blanca para consumir la fortuna de sus acre-

dores, sin devolverles, hasta que buenamente pudieran, un solo real de lo que habian recibido? Pues qué, ¿se ha visto con ningun otro motivo en España, despues de establecido el régimen constitucional que haya un Gobierno que de Real orden se dirija á los tribunales de comercio prohibiéndoles oír las reclamaciones de los acreedores contra las compañías? Pues cuando yo afirmaba el sábado que el Gobierno habia cumplido sus promesas y no habia faltado á ninguna de las que hizo, no llegué á decir lo que ha dicho el señor Fernandez de la Hoz, esto es, que se hubiese violado el sistema constitucional en interés y en defensa de las compañías. Pero ya que se evocan esos recuerdos, yo los recojo para sostener y afirmar una vez más que el Gobierno español no solo no ha negado su proteccion á los capitales extranjeros invertidos en ferro-carriles, sino que se le ha otorgado á veces con celo desmedido. (Muy bien, muy bien).

Voy á concluir. Se habla del crédito de la Nacion. (Es que el Sr. Ortiz de Pinedo es que ningun Sr. Senador (tambien me refiero al Sr. Conde de Tejada, que del crédito ha hablado), es que nadie estima en mas el crédito de aquel comerciante industrial ó propietario, muy espléndido con aquellos á quienes nada debe y muy moroso con aquellos á quienes está obligado, que el crédito de aquel otro industrial, propietario ó comerciante, tacaño con aquellos respecto de los cuales no tiene ninguna obligacion, pero esclavo en la puntualidad con sus acreedores? ¿Como se fortalece, el crédito mercantil, que tiene poco de sentimental? ¿Se fortalece prodigando á manos llenas el favor á nuestros protegidos, con quienes no tenemos relaciones de derecho estricto, ó cumpliendo religiosamente las obligaciones escrituradas ó pactadas bajo la palabra honrada del hombre? (Muy bien, muy bien.) No tenga cuidado el senado, no tengan cuidado los españoles; mientras los capitalistas extranjeros vean que puntualmente se cumplen las obligaciones contraídas, les importará poco nuestra falta de generosidad con las empresas... ¿qué digo? les importará mucho ver que el Estado recobra aquello que se ha ido diseminando, y de esta suerte reconstituye el caudal de la Nacion, que es garantía de sus verdaderos acreedores. No tengo más que decir. (Muy bien, muy bien. Aplausos.)

### NUESTRA EXPEDICION

AL AFRICA

### CARTA SEGUNDA.

Fez 12 Junio 1883.

Sr. Director de *El Dia*.

Acabo de llegar y aprovechar la salida de unos conductores de camellos con direccion á Tánger, para dar á V. noticias mías, Tengo dispuestos, para *El Dia*, tres largos relatos, que le enviaré por conducto postal; aqui hay un peaton, que sale una ó dos veces por semana, para el servicio del comercio. Es su conducto bastante seguro, mientras que el que utilizo hoy es harto eventual. Hice el viaje con mucho calor, y me las he arreglado de suerte que los alcaides del camino me suministran víveres para hombres y caballos como si se tratara de una caravana oficial.

Muley-Ismael, el hermano del sultan, me ha dado alojamiento en una casa provista de gran huerta y sita dentro de Alcazaba. Tengo varios animales curiosos, vivos y desecadas; y además, dos cajones llenos de muestras de artículos del comercio y de la industria indijenas. Trataré de remitirselas; en todo ó en par-

te, segun haya facilidad desde Rabat para que lo exponga en el salon de despacho del periódico. Por las cartas que recibirá V. por el correo, verá que mi viaje ha sido provechoso. Desde aqui haré una excursion hacia el camino de Taflete, á un punto donde no han penetrado aun los europeos.

Dicenme que el peaton saldrá dentro de tres dias. Expido á la ventura la presente carta, y deséola buena suerte de que llegue á manos de V.

### CARTA TERCERA.

Alcazarquivir 4 Junio 1883.

Sr. Director de *El Dia*.

Al hablar de Larache, en mi carta última, hice alusion á los recuerdos españoles en la costa occidental de Africa. Una inscripcion colocada sobre la puerta de Marina consigna que en el año 1610, reinando Felipe III, el marqués de la Hinojosa ganó dicha plaza, y que la muralla se construyó en 1618, siendo gobernador el mariscal de campo D. Pedro Rodriguez de Santistevan. Esta lápida, que es un curioso documento histórico, está ya quebrada, y desaparecerá el día en que un moro tenga á bien arrancarla. Nosotros deberiamos cuidar de su conservacion, y esto se obtendría, buscando los medios de colocarla en el vice-consulado español de Larache.

Las fortificaciones de Larache no tienen hoy importancia alguna. El fuerte de las «kevivas» (de las cúpulas), que por cierto fué el último reducto de los españoles en el abandono de la plaza, está desarmado y desmantelado. Los moros, que le atribuyen aun grande interés, no permiten que nadie lo visite, y el curioso tiene que contentarse con admirar su magnífica puerta, de estilo árabe. No vale la pena de enumerar los cañones que hay en Larache, porque difícil que pudieran venderse por hierro viejo. Sólo cinco cañones de bronce he visto, tres de ellos desmontados: dos contienen, por bajo del escudo de armas español, la inscripcion siguiente: «Don Carlos II, rey de España, Sevilla, 1680.» Los restantes dicen: «Don Felipe IV, rey de España,» y luego, «Juan Gerardo me fecit, Sevilla, 1663.» En el pavimento de una calle, frente á las cuadras del bajá, hay una piedra con restos de una inscripcion española, que no pude descifrar.

El vicecónsul español en Larache, don Teodoro de Cuevas, es el único funcionario consular de carrera que existe en aquella ciudad. Residen en la misma 17 familias españolas, que componen un total de 70 individuos. Tenemos, pues, gran mayoría en la poblacion cristiana. Habitan Larache unas 1.000 familias, las tres cuartas partes musulmanas, y el resto judias y cristianas. Los europeos establecidos, desde largo tiempo, en la costa de Marruecos, guardan notable semejanza con los levantinos del imperio turco. De tal suerte han tomado algunos de ellos las costumbres de los moros, que más bien que europeos parecen moros disfrazados. Sé de una señora que ofrece sacrificios á la santa mora «Alla-Menana,» la patrona de Larache. En Tánger existe un industrial español, francmason por más señas, que lleva ofrendas al santuario de cierta «cherif» en Tetuan. Por fortuna, no tenemos en la costa cónsules honorarios, y esto contribuye á que nuestro pabellon flete allí con mal honor que el de ninguna otra potencia. Con eso de los consulados honorarios, mas de un negociante judío ó europeo hay que se ha enriquecido, explotando los negocios de proteccion, asunto sobre el cual mejor es tender la vela.

Gran porvenir aguarda á Larache bajo un régimen europeo, por causa de su situación privilegiada sobre la desembocadura del río Kus ó Lucos. Con poco trabajo, esta importante vía fluvial, que ya en su entrada constituye un excelente fondeadero, se haría navegable hasta muy cerca de Alcázarquivir, distante cinco horas de la costa. Larache, con un puerto conveniente, compartiría la importancia comercial de Tánger, sería la única escala de Fez, y por allí se haría la exportación de los cereales y las lanas del Garb y Beni-Hassen.

Una hora río arriba, sobre un cerro cuajado de espesa vegetación, están las ruinas de la ciudad de Licus, en donde el arqueólogo tiene vasta materia de estudio. Cualquiera de las personas que entre nosotros se dedican á estudiar las antigüedades romanas, no perdería su tiempo dándose una vuelta por allá. Una jornada de permanencia en aquel sitio no es bastante para estudiarlo con detenimiento; no obstante, algún día publicaré los datos que recogí, por si pueden ser de alguna utilidad, tanto mas cuanto que nuestros arqueólogos no se distinguen por su afición á los trabajos.

Remontando el Kus, por su orilla izquierda, llegase á Alcázarquivir, en cuyas inmediaciones hay que vadear dicho río, el cual no tiene en aquel lugar cien metros de anchura, como asegura el viajero Sr. Gatell, sino apenas unos cincuenta. En la marea baja, es vadeable á pie, con agua hasta la cintura. Otro error comete Gatell en su relato (publicado por la Sociedad Geográfica), al afirmar que la derrota del rey D. Sebastian de Portugal ocurrió á orillas de este río. Fué, en realidad, á dos leguas al N. de Alcázarquivir, sobre el actual camino de Tánger, junto á un afluente del Kus, procedente de las montañas de Tetuan, y apellidado por los naturales del país Guad-el-Kessin (rio corrompido), como recuerdo á la multitud de cadáveres que recibiera en aquella ocasión memorable.

Alcázar está situada en medio de una gran vega, susceptible de ser un venero de riquezas, pues no falta ni clima benigno, ni terreno fértil, ni agua abundante. En torno de la ciudad existen inmensos montones de estiércol, acumulados durante siglos, y que nadie se cuida de aprovechar. Cuatro españoles residen en Alcázar: uno de ellos posee un curioso establecimiento, para uso de los moros, en el cual, y dentro de reducido espacio, se hallan encerrados tres negocios distintos, que á maravilla concuerdan entre sí: casa de bebida, casa de juego y casa de préstamos. Excuso añadir que nuestro compatriota hace un buen negocio, pero es de lamentar que bajo tales formas penetra la cultura en Marruecos.

Abundan en esta comarca tres productos silvestres de fácil explotación si el gobierno marroquí no hubiera prohibido exportarlos y aun explotarlos en el país mismo: la pita, el alcornoque y el palmito ó palmera enana. La primavera sirve á los moros para cercar sus huertos y adueros. Con el corcho, que arrancan clandestinamente, hacen colmenas: los legisladores marroquíes pretenden que la extracción del corcho destruiría los bosques del imperio. El filamento del palmito, que aquí se produce en cantidades enormes, empléase en la confección de un tejido impermeable que sirve para toldo de las tiendas ó jaimas de los adueros: algunos lo emplean como estera. El zoco ó mercado de Alcázar, es importante por las ventas de ganado. El precio de una mula buena varia entre 50 y 70 duros. He comprado una hermosa yegua, de casta árabe, en 50 duros. Un caballo regular, para silla ó carga, varia entre 30 y 50 duros. El ganado vacuno, las gallinas y los huevos están relativamente á precios subidos, por consecuencia del comercio entre Tánger y Gibraltar. Lo caro de las licencias para exportar caballos hace que éstos se mantengan á precios bajos; una de las causas de carestía, en este artículo, es la buena cosecha ó sea la depreciación de la cebada, y en verdad, este año la cosecha se presenta espléndida.

Continúa la concentración de fuerzas en Rabat. Hoy han pasado por aquí fuerzas de caballería procedentes de Tetuan. Todos los alcaldes y chejs están en movimiento. La kábila de Beni-Hassen se ha puesto por entero en pie de guerra y custodia el camino entre Rabat y Fez, por donde no cesan de pasar convoyes de la corte. El sultan sigue lentamente su viaje desde Marruecos. Nadie sabe de fijo á donde se dirigirá el sultan este año sus operaciones, porque son muchas las kábilas rebeldes que esperan el turno.

Las que pueblan los montes al S. E. de

Alcázar, se encuentran en una viva agitación, que manifiestan cometiendo repetidos desmanes. Entre ellas, la de Beni-Misara, que en una de las últimas campañas puso en dispersión á todo el ejército del sultan, mantiene en jaque á los pacíficos habitantes de Alcázar. Los de El-Serif se han declarado rebeldes por no reconocer á su nuevo gobernador, Uled-el-Sania. Los de Arona, bandidos de profesión, dedicanse á robar el camino de Uasan. A todas estas kábilas montañesas, hay que agregar la de Hamsa-Hamas, que habia en medio del bosque, y consta de gentes aguerridas. Es de creer, empero, que el sultan se limitará este año á cobrar los impuestos (lo que equivale á pasar á sangre y fuego), de las kábilas herederas del territorio Mequinez.

Es imposible concebir el estado de salvajismo en que viven lo montañeses del imperio marroquí. El sultan no cuenta con dominación efectiva más que en los llanos, y no en todos. Los moros campesinos son esencialmente cobardes en algunas comarcas distinguen como ginetes; pero si en la guerra esta condición les sirve de bien poco, á no venir secundada por la excesiva fuerza numérica, en la paz es perjudicial, porque la aplican al ejercicio del robo y del brigandaje.

MULEY ALI.

## CORREO DE HOY

Madrid 12,

El señor Sagasta ataca enérgicamente los conceptos vertidos por el señor Castelar, considerando su discurso mas peligroso para las instituciones, que si los posibilistas saliesen al campo en armas. (Grandes aplausos en la mayoría; protestas en los bancos de la oposición.)

Prosigue el señor Sagasta su discurso, y encarándose con el señor Castelar, exclama:

«Si la benevolencia y el silencio de su señoría dan estos resultados, guárdese su señoría la benevolencia y rompa el silencio, que el Gobierno no quiere una ni otra.» (Atronadores aplausos en los bancos de los conservadores y en los de la mayoría; voces y protestas en los de la izquierda. Momentos de confusión.)

Acaba de terminar el debate. Todo el peso de la discusión lo ha sostenido el señor Sagasta, contestando á los señores Castelar, Moret, Cánovas y Martos. Aparentemente no se ha obtenido ningún resultado práctico sino haber fortalecido al Gobierno y hecho difícilísima la reconciliación.

En el Senado continua la discusión de los presupuestos.

Madrid 14.

Congreso.—Discusión de los presupuestos del ministerio de Ultramar.

El general Daban defiende el voto particular.

Lo combate estensamente el general Martínez Campos, haciendo análogas declaraciones que este el ministro de Marina Sr. Rodríguez Arias.

Senado.—Discútese los presupuestos generales del Estado.

Puerto-Rico 11.

Hoy ha llegado á este puerto el vapor-correo del Marqués de Campo «Reina Mercedes» y continúa su viaje sin novedad.

Londres 13.

Se ha verificado una reunion de armadores consignatarios de buques é individuos de las Cámaras de comercio para protestar contra el acuerdo llevado á cabo entre el gobierno inglés y la compañía del Canal de Suez.

«El Times», hablando sobre el particular, critica vivamente dicho acuerdo, acusando á mister Wilson y á otros administradores ingleses de haberse dejado fascinar por Mr. Lesseps y de no haber defendido suficientemente los intereses ingleses.

Londres 13.

Para contrarrestar el movimiento de los rusos hácia la India, se agita la idea de construir un gran ferro-carril bajo la inspección única de Inglaterra, que partiendo de un puerto de la Siria, vaya á buscar el valle de Eufrates y siga hasta la desembocadura de este río en el golfo pérsico.

Dueños los ingleses de la isla de Chipre y con la posesión de la indicada vía férrea, tendrían una comunicación directa entre el Indostan y la metrópoli, resultando mas rápida que por el Canal de Suez.

Bajo este punto de vista, va á esplanar

su interpelación en la Cámara de los Lores lord Lamington; pues la opinión pública en Inglaterra está muy disgustada del arreglo hecho por la compañía del Canal de Suez, segun el cual no adquiere la Gran Bretaña la preponderancia á que aspiraba aquella, á juzgar por el lenguaje de los periódicos.

El «Times», hablando hoy sobre el particular, se espresa con mucha viveza, y los meetings que se preparan, se va á desaprobando la conducta de Inglaterra.

Madrid 14.

Frohsdorff.—El conde de Chambord se halla en inminente peligro de muerte. Dúdase que viva mañana.

Paris.—Celebranse las fiestas con grande animación y entusiasmo. Se ha inaugurado la estatua de la República, pronunciándose en dicho acto notables discursos.

Egipto.—El cólera disminuye en Alejandria.

Aumenta la tirantez de relaciones entre Inglaterra y Francia.

Congreso.—El Sr. Castelar ha pronunciado un notabilísimo discurso apoyando la proposición en que se pide se conceda una pensión al insigne y popular escritor D. José Zorrilla. En brillantísimos períodos ha hecho el elogio del poeta nacional.

La mayoría de los diputados felicitan al señor Castelar por su discurso. El Sr. Martos le abraza con grande entusiasmo.

Senado.—Se aprueba definitivamente el dictamen de la comisión mixta, concediendo subvenciones á las compañías constructoras de canales y pantanos.

Los Sres. Corradi y Merelo combaten el presupuesto de gastos que defienden extensamente los individuos de la comisión.

Congreso.—El Sr. Neñez de Arce contesta en nombre del gobierno al Sr. Castelar, á cuya petición se asocia enalteciendo al propio tiempo el talento de ilustre poeta Sr. Zorrilla.

La Cámara acuerda por unanimidad conceder la pensión solicitada.

Se reanuda la discusión de los presupuestos de Ultramar.

El Sr. Martínez Campos combate el voto particular del general Daban.

Este debate ofrece escaso interés en la Cámara.

D. Alfonso ha sancionado hoy cincuenta leyes aprobadas por las Cortes.

La escuadra de instrucción es esperada en Cadiz.

Mañana celebrarán un banquete los izquierdistas en obsequio de los Sres. Martos, Lopes Dominguez, Balaguer y Bercera.

Es probable que el martes se disenta en el Congreso el tratado de comercio entre España y Alemania.

Un telegrama oficial de Gibraltar, dice, que la salud pública es inmejorable, que se toman grandes precauciones sanitarias, y que se sujetan á estricta observancia las procedencias de los puntos invadidos por el cólera.

El lunes firmará D. Alfonso la anunciada combinación de gobernadores.

Dícese que en breve irá el conde de Xiquena de excursión á Italia.

El diputado de la izquierda señor Dávila, obsequiará mañana con un banquete á varios de sus correligionarios, extendiendo la invitación á los diputados maristas y al mismo señor Martos, quien ha ofrecido asistir á dicho banquete.

El proyecto del señor Gamazo sobre rebaja de tarifas de ferro-carriles, se aprobará en el Congreso sin grandes dificultades.

Las Cortes serán suspendidas por medio de decreto.

El señor Sagasta ha manifestado que la próxima legislatura no empezará hasta Diciembre ó Enero. Añadiendo que se opondrá resueltamente á toda combinación política durante el verano; y afirmando que no habrá modificación ministerial por ahora.

## LOCAL.

El pasado martes fué aprobada por el Senado la ley de defensa especial para las Baleares contra la filoxera.

Falta solo la sanción del Rey, que no se hará esperar, para poder plantear los nuevos preceptos, que permitirán á esta Junta provincial de defensa contar con ingresos seguros y suficientes, para poder montar el servicio de vigilancia, de una manera mas perfecta que ninguna de las otras provincias españolas.

Nuestros viticultores están pues de en-

horabuena, y deben reconocimiento á nuestros representantes en ambas cámaras, que con todo celo han apoyado constantemente las justas aspiraciones de la Junta provincial de defensa hasta ver aprobada la nueva ley.

De nuestro querido colega *La Opinión*:

«Segun ya sabíamos hace tres ó cuatro dias los señores Médicos del cuerpo de Sanidad militar con una abnegación que les honra en extremo se han ofrecido gratuita é incondicionalmente al Ayuntamiento de esta ciudad para el desgraciado caso de una invasión epidémica.

El señor Alcalde les contestó con otra comunicación dándoles las mas infinitas gracias, y prometiéndoles eterno reconocimiento, interpretando de esta manera los sentimientos de este vecindario.

Por fin parece que los clamores de la prensa han hallado eco en las altas regiones del poder, si bien algo mas tarde de lo que hubiera debido desearse.

Un telegrama que verán nuestros lectores en la sección correspondiente nos participa que serán sujetadas á observación las procedencias inglesas.

Aun cuando en el parte no se determina con toda claridad si son los buques ingleses los que hayan de quedar sujetos á aquella prescripción por mas que procedan de puntos no infestados ó si tendrán que someterse á ellos todos cuantos viniere de puertos ingleses. (siendo ó no,) con patente limpia, es de esperar que en el decreto publicado ya en la *Gaceta de Madrid*, correspondiente al dia de ayer se terminará de una manera precisa.

De todo? modos la resolución adoptada por el Gobierno es lógica y racional, atendiendo al hecho que conoce todo el mundo, esto es, constando que el gobierno británico tiene todavía abiertos sus puertos á las procedencias de los puntos infestados por el cólera.»

En Jumilla (Murcia) se sintió un terremoto, cuya duración fué de ocho segundos.

El vecindario se halla profundamente alarmado.

Afortunadamente no hay que lamentar desgracia alguna, ni se tiene noticia de que hayan ocurrido hundimientos.

La Direccion de Sanidad marítima de Barcelona telegrafió al cónsul de Amberes, en vista de las noticias circuladas sobre la presencia del cólera en aquel punto, recibiendo la siguiente satisfactoria respuesta que comunicamos para tranquilidad del público:

Amberes 6.

Felizmente no hay aquí indicio alguno de cólera-morbo-asiático.

Vigilo con muy cuidadosa atención, y telegrafiaré inmediatamente en caso necesario al Gobierno de S. M.—Callejon.»

Las maestras de las escuelas públicas y normales han visto satisfechas sus aspiraciones. *La Gaceta* publica la ley igualando sus haberes y dotaciones con los maestros, á contar de 1.º julio de 1884.

La nueva ley favorece á más de tres mil profesoras.

El jueves último, por la mañana, se verificó en el cementerio de San Lorenzo de Roma, la primera cremación de un cadáver en el aparato que allí se ha instalado. El cadáver que se quemó fué el del senador Sr. Cipriani, que así dispuso se hiciera en su testamento. Mas de 200 personas presenciaron el acto, que empezó con un discurso del señor Giammaroli, presidente de la Sociedad de cremación, ponderando las ventajas que Roma é Italia obtendrán de la adopción de este sistema.

«Asegura un periódico de Nueva-York que pasa de 25,000 el número de boticas que hay en los Estados-Unidos. En cambio Berlin, con una población de un millón 422,385 habitantes, no cuenta mas que 69 boticas ó sean una por cada 46,266 almas. En Leipzig hay una botica por cada 48,000 habitantes; en Colonia una por cada 7,064; en Hannover, una por cada 3,207; en Breslau, una por

cada 12,423 en Stuttgart, una por cada 7,151, y en Königsberg, una por cada 4,438. En Madrid llegan á 400 las farmacias abiertas al público.

Tenemos que lamentar la pérdida de un distinguido artista de canto que había alcanzado gran nombradía; del bajo don Agustín Rodas fallecido en Barcelona recientemente, y que con gran aplauso cantó durante dos temporadas en nuestro Teatro Principal.

El señor Rodas ha muerto, víctima de una pulmonía, á la edad de sesenta y ocho años, y hasta hace dos cantó en el Gran Teatro del Liceo, en cuya escena había obtenido muchísimos aplausos en distintas temporadas. Comenzó su carrera cantando en Roma y en algun teatro de Italia, de donde vino al Liceo de Barcelona en el que cantó el «Roberto», «Freitchutz» y otras óperas de bajo causando mucho efecto con su voz bien timbrada, pastosa y robusta. El señor Rodas estrenó en Barcelona «Los Hugonotes» de Meyerbeer, cantando el papel de Marcelo. Trabajó, asimismo en algunos teatros de Alemania y de Austria, y en los últimos años de su vida se dedicó á la enseñanza del canto.

«La Renaixensa» de Barcelona del 21 Junio último refiriéndose á la Gran Exposición Internacional de Pesca en Londres inserta entre otras cosas lo siguiente:

«La colección mas completa y de artículos mas bien elaborados es la de la fábrica de Palma de Mallorca denominada «Española» que presenta hilo de pescar, cuerdas de todas clases, palangres, una magnífica variedad de arts de pesca de grandes dimensiones incluyendo un bou completo, nasas etc. etc., todo perfectamente clasificado en las etiquetas impresas en las que contra los precios respectivos.

Nos felicitamos al ver figurar en primera línea y en las naciones extranjeras los productos de la industria mallorquina y felicitamos de todas veras á los socios de la Cordelera Española y á su celoso gerente D. Antonio Pomar que no pierde ocasion de hacer prosperar aquella notable industria.

Tomamos de *La Publicidad*, periódico que vé la luz pública en Barcelona, el siguiente suelto:

«Entre la multitud de proyectos que de nuevas vias férreas vemos aparecer continuamente en los periódicos, y aunque reconozcamos que todos ellos mejoran, ó tienden por lo menos á mejorar las condiciones materiales y aun morales de muchas poblaciones y comarcas, los hay que sin profundizar mucho el mayor ó menor grado de importancia que pueda adquirir, esta sobresa por sí misma con solo tener una pequeña noticia del pais donde deban construirse.

Decimos esto, porque en dos ó tres de nuestros colegas locales hemos visto algunas noticias referentes á trabajos preliminares para la hostrucción de un ferrocarril que partiendo del puerto de Sóller, en la isla de Mallorca, vaya á empalmar en la línea de Palma á Inca.

De realizarse este proyecto, creemos que no serian solamente los sollerenses los que podrian darse por satisfechos, pues nosotros mismos saldriamos ganando, ya que por la situacion topográfica del puerto de Sóller podria combinarse con el citado ferrocarril un servicio de vapores que nos pusiera en esta capital de las Baleares en mitad del tiempo que ahora se emplea.

Con solo tener á la vista un mapa de España é Islas Baleares puede uno convencerse de la verdad de nuestra aseveracion.

El puerto de Sóller como situado al Noroeste de la Isla de Mallorca, es vecino ó da frente al litoral de la península, y si la línea proyectada empalmase con la de Palma á Inca, en cualquiera de las poblaciones que esta atraviesa y que á ello se prestan, como son Alaró, Binisalem, Santa Maria ú otra cualquiera, tendríamos que dada la velocidad oficial que se emplea en nuestras líneas férreas, el espacio de 50 á 60 kilómetros que habria de recorrerse, se podrian efectuar en dos horas, que unidas á las cuatro ó cinco que emplearian los vapores desde nuestro puerto al de Sóller, formarían un total de seis ó siete, que como decíamos antes, ahorrarian en una mitad ó cerca de ella al tiempo que hoy se emplea, y que no puede disminuirse por el forzoso rodeo que han de dar los vapores para embocar la bahía de Palma.

Las ventajas que esto reportaria las dejamos para las personas que de ellas deban sacar partido, pero debemos por lo menos hacer mención de la que á no dudar favoreceria á todos como seria el poder establecer un correo diario con la isla de Barcelona por lo menos.

De todos modos, nos daremos por contentos con que se realice el proyecto, que si hemos de creer lo que nuestros colegas dicen, cuenta con bastantes probabilidades de éxito.

Procuraremos enterarnos de lo que haya sobre el particular para tener al corriente de ello á nuestros lectores.»

El último número del *Boletín de la Escuela Mercantil de Mallorca* contiene el siguiente sumario.

Los Nuevos Métodos Pedagógicos: III. Enseñanza de la Aritmética, por el Profesor de la Escuela, D. M. Obrador Benassar.—Conferencias Publicas. Goethe y Schiller. (continuacion,) por D. Saturnino Gimenez.—Noticias.

Estos últimos dias se han celebrado en la *Escuela Mercantil* los exámenes ordinarios de los alumnos de enseñanza comercial, que voluntariamente los habian solicitado.

El resultado, sumamente satisfactorio para Profesores y alumnos en todas las asignaturas, se consignará en la Memoria de secretaría correspondiente á este curso.

Desde el día 1.º de Julio, y durante los tres meses de verano, las clases de enseñanza primaria de la *Escuela Mercantil* se darán todas por la mañana, segun previene el art. 5.º del Reglamento aprobado.

Esta temporada es la que más particularmente se destina á excursiones extraordinarias.

Ayer empezaron en el casino de Vista Alegre del Terreno los bailes de la temporada de verano.

Anteayer y ayer se ha celebrado la verbena y fiesta de San Cristóbal en la calle de Pelaires y contiguas, con mucha concurrencia.

La popular fiesta del Carmen se celebró esta noche en la calle de este nombre y las de la Mision, Olmos y San Elias.

Segun se nos ha informado parece ser que además del «Congreso femenino nacional» que se ha de celebrar en Palma de Mallorca se intenta iniciar otro Universal en Barcelona, que se reuniría en un breve plazo.

(Remitido del Sr. Tuduri)

El pajar del predio Son Moix Negre se incendió en la noche del sábado último.

El fuego fué notado por algunos jóvenes del caserío de Son Serra, quienes lograron extinguirlo á las 8 de la mañana siguiente, sin que por fortuna haya que lamentarse ninguna desgracia personal.

Las pérdidas no se han avalorado todavía.

El apreciable joven D. Eusebio Pascual hijo de nuestro particular amigo del mismo nombre ha sido ascendido á oficial tercero del cuerpo Administrativo del Ejército, despues de dos años de aprovechadísimos estudios.

Dámosle la enhorabuena y la bienvenida.

Los paseos de la Rambla y Borne estuvieron ayer muy concurridos. La música del regimiento de Filipinas tocó en este último las piezas del programa anunciado.

Ha fondeado en aguas de Mahón el vapor correo de Manila que va á purgar cuarentena en aquel Lazareto.

La correspondencia, despues de las fumigaciones consiguientes, será remitida á su destino en balijas embreadas.

Las Cuarentahoras que las iglesias del Hospital y las Trecas han celebrado estos dias en honor á la Virgen del Carmen, han sido visitadas por una multitud de fieles.

La orquesta del Parque de la Muralla, además de las piezas que últimamente anunciamos, tiene en estudio el *Avemaria* de Gounod y un *Potpourri* sobre motivos de la Africana.

Sabemos tambien que el Sr. Cussini, deseoso de satisfacer todos los gustos está arreglando para su orquesta un tiempo del Gran Septimino de Beethoven; al que seguirán algunas otras piezas clásicas si el público acepta la anunciada.

Hacemos, pues, un llamamiento á los buenos aficionados para que impongan su criterio, y podamos por este medio y á bajo precio, oír alguna que otra partitura del alcance del septimino.

Esta mañana ha fondeado en nuestro puerto el vapor correo de Valencia con la balija, 28 pasajeros y carga.

Programa de las piezas que ejecutará esta noche en el Parque de la Muralla la orquesta que dirige el Sr. Cussini.

- 1.º Polca Rivetla.
- 2.º Wals Autre fois Waldtenfel.
- 3.º Gran Port pourri de la Opera Faust.
- 4.º Pot pourri de la Opera Rigoletto.
- 5.º Polca Oriental Bruschetti.

A los últimos calurosos dias siguió el de ayer templado por el airecillo fresco que sopló durante todo el dia.

Esta mañana se ha cubierto el cielo de nubes descargando á las 8 una llovizna.

El semanario *L' Ignorancia* denuncia como ruinosos algunos trozos de pared ladera del camino de Buñola, y una casa en la Vileta situada al lado de la escuela de niños de dicho caserío.

La junta general del Colegio medico farmacéutico, reunida ayer reeligió para el presente año la junta de Gobierno que ha desempeñado sus funciones en el último ejercicio.

## BOLETIN.

El número 2562 del periódico oficial contiene:

Circular de la Direccion general de Beneficencia y Sanidad para que se cumpla lo dispuesto sobre policia sanitaria, con motivo de la aparicion del cólera morbo en algunos puntos de la costa de Asia.

Otra de la Direccion general de Instruccion pública avisando á los artistas que piensan presentar obras á la Exposición general de Bellas Artes, lo hagan en el plazo que se les señala.

Aviso para la renovacion de las juntas locales de instruccion pública.

Estado demográfico-sanitario de Palma.

Denuncia de veint y cinco pertenencias de mineral de hierro, que, con el nombre de «Compensadora», se propone explotar D. Juan Malberti en terrenos del término municipal de Selva.

Instruccion para tramitar los expedientes de aprovechamiento de aguas públicas.

Formacion del reparto de la contribucion territorial de Mrrratxi.

Idem del de consumos de Santa Eugenia.

Vacante de la Secretaria del Ayuntamiento de Artá.

Formacion del reparto de la contribucion territorial de Petra.

Idem del padron para la administracion y cobranza del impuesto de sal en Montuiri.

Idem de igual padron en Fornalutx.

Vacantes de escuelas públicas en la provincia de Gerona.

## COMUNICADO.

Sr. Director de EL BALEAR:  
Palma 14 de Julio de 1883.

Muy señor mio y de mi consideracion más distinguida: Créome deudor de íntimo agradecimiento á todas las personas que me prestaron su auxilio y afectuosas atenciones en el desgraciado percance que sufrí en la tarde del martes último.

Pasaba tranquilamente por la calle de Palacio en mi humilde carruaje, en el que íbamos un amigo mio, mi hijo y yo, cuando de repente y sin apercibirnos casi de la acometida, fuimos atropellados

per el caballo de D. Luis Barceló, que vive en la calle del Estudio General, que arrastrando el juego delantero de otro carruaje, salió escapado de la Plaza de la Seo. Del choque vinimos al suelo con el vuelco que dimos, siendo mi hijo cogido debajo del referido animal y sufriendo todos el consiguiente susto, algunas contusiones y las consiguientes averías. Multitud de personas, la mayor parte de las cuales no tengo el gusto, como tendria el deseo de conocer, vinieron presurosas á prestarnos el socorro que es natural en tales casos, demostrando para con nosotros cariñosos y humanitarios sentimientos.

Tambien compareció instantáneamente en el lugar de la ocurrencia el dueño del caballo, el citado D. Luis Barceló, quien tomando vivo interés por los daños y desperfectos que pudieran haber sufrido su caballo y la porción de su carruaje que arrastraba, no reparó en nosotros, en nuestra lamentable situacion ni en el peligro que corriera mi hijo, á quien estaban sacando en aquel instante de debajo del caballo, teniendo la cabeza ensangrentada por la rozadura de un pié herido de aquel, de modo que no hubimos de merecer la mas ligera atencion ni la mas insignificante palabra de consuelo, ni siquiera de excusa, por el daño que por culpa de su semoviente acabábamos de recibir.

Con el propósito, pues de hacer público el suceso y más aun con el de manifestar mi gratitud á cuantas personas intervinieron en este adverso percance por mí no conocidas, suplico á V. Sr. Director se sirva conceder un lugar en las columnas de su ilustrada publicación á las presentes líneas, en la seguridad de que se hará acreedor á la consideracion con que se ofrece de V. atento y S. S. que B. S. M.

Bartolomé Rotger.

## VARIEDADES.

Segun «El Urumea» de S. Sebastian, en las montañas cercanas á Matzalla (Méjico) hay una tribu de indios llamados Cornenches, que son los mas crueles y salvajes de la América española, y tiene por cacique á un natural de las cercanías de Bilbao, perteneciente á una distinguida familia.

Este cacique, que contará hoy sobre sesenta años, se incorporó á los indios hácia el año 1872; viste como ellos, es decir, casi como vestia nuestro padre Adam, y no habla mas lengua que la de los indios. Su tribu consta de 200 familias, que viven solo de la caza y la rapiña, y están degradadas por el desenfrenado uso de las bebidas alcohólicas, y sobre todo, del aguardiente.

Al cacique vizcaino le llevaron no há mucho tiempo una carta de sus parientes anunciándole una importante herencia, y contestó de palabra que no queria herencia alguna que prosediera de pais civilizados.

Tiene varias mujeres indias y cautivas y multitud de hijos nacidos de ellas, y es célebre en las tribus indias salvajes por su valor y su audacia. Se llama ó se llamaba Pedro, y nos abstenemos de añadir á este nombre el apellido, por razones que comprenderán nuestros lectores.

## COMPANIA INDUSTRIAL

### MERCANTIL DE MALLORCA.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno y con arreglo al artículo 39 de los Estatutos, se avisa á los señores accionistas se sirvan hacer efectivo en la Caja de la Sociedad el 5.º dividiendo pasivo de cinco por ciento ó sean veinte y cinco pesetas por accion, des de el 20 al 30 de los corrientes.

Palma 4 Julio de 1883.—El Administrador, José Rosich.

## TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 15 á las 11 m.

(Recibido á las 12:59 t.)

El lunes aprobará el Senado la admision del señor Posada.

El informe del Consejo de Estado es favorable al tratado con Alemania, que el lunes se discutirá en el Congreso; el martes la rebaja de los billetes de los ferro-carriles.

El sábado será la suspension de las Cortes.

